



DECRETO ALCALDICIO Nº 087
FIJA MONTO FONDO FIJO GASTOS MENORES DAEM
AÑO 2019.

REQUINOA, 10 ENE 2019

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE

CONSIDERANDO :

El ordinario nº006 de fecha 03 de Enero de 2019 del Departamento de Educación municipal, mediante el cual solicita se autorice Gastos Menores del Departamento de Educación Municipal para el año 2019, por un monto de \$150.000, renovables, el cual deberá ser girado a Don Juan Jara Troncoso, Jefe del Departamento de Educación Municipal o su subrogante según corresponda.

El Decreto Alcaldicio Nº 3448 de fecha 20 de Noviembre de 2018, que aprueba presupuesto del Departamento de Educación Municipal año 2019

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

APRUEBASE, fondo fijo para gastos menores del departamento de Educación Municipal de Requinoa, por un monto de \$150.000 durante el año 2019, renovable, el cual deberá ser girado a nombre del jefe DAEM Don Juan Jara Troncoso o su subrogante según corresponda.

Déjese establecido que se deberá rendir cuenta documentada de los fondos

IMPUTESE, el gasto a la cuenta Nº 215.22.12.002.000.000 GASTOS MENORES, del presupuesto del Departamento de Educación Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JJT/EDV/hob

Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (1) ✓
- Finanzas y Personal DAEM (2)